

**LA REPRESENTANTE LEGAL Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CONTADOR
PUBLICO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E.**

CERTIFICAMOS

Que los Estados Financieros con corte a 31 de marzo del año 2024 fueron preparados de acuerdo con el nuevo marco normativo, Resolución 414 de 2014 y reglamentarios, expedida por la Contaduría General de Nación. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de contabilidad del Hospital Departamental María Inmaculada Empresa Social del Estado.

Que los procedimientos de valuación y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, reflejan fidedigna y razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Que los hechos económicos han sido reconocidos, clasificados, registrados y revelados conforme a las normas de contabilidad pública, garantizando la existencia de los activos y pasivos, como resultado de eventos pasados y de transacciones económicas realizadas y soportadas a la misma fecha de corte, que afectan tanto derechos como obligaciones cuantificables apropiadamente, utilizando como unidad de medida la moneda funcional de nuestro país.

Dada en Florencia, a los 31 días del mes de marzo del año 2024.


LINA MARCELA GIRALDO RINCÓN
Gerente


JAIME CALDERÓN ESPAÑA
Profesional Universitario – Contabilidad
TP N° 152270-T



